



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 17 de mayo de 2021

Expediente N° 8.958/2019

RESCD-EXA N° 070/2021

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 765/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino - Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Programación correspondiente a las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Técnico Universitario en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora emite Acta de Dictamen de fs. 89 a fs. 95.

Que la Dirección Administrativa de Docencia informa a fs. 104 que se cumplieron los plazos reglamentarios, no habiéndose producido impugnaciones ni observaciones.

Que Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 12/05/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:

“Visto el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, esta Comisión aconseja:

- 1. Aprobar el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora, con el Orden de Mérito que aconseja.*
- 2. Designar al Lic. Daniel Alfredo CHELELA, D.N.I. N° 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Elementos de Programación de las Carreras LAS (Plan 2010), TUP (Plan 2012), desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/08/2021 y mientras exista la disponibilidad financiera.*
- 3. Imputar al cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - creado por Res. CS. N° 190/2015 y subocupado por el Mag. Daniel Alejandro ARIAS como Titular - Dedicación Simple (RESA-EXA 536/2015).”*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 89/95 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Lic. Daniel Alfredo CHELELA, D.N.I. N° 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SIMPLE para la asignatura Elementos de Programación correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 y Técnico Universitario en Programación -Plan 2012 de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/08/2021 y mientras exista la disponibilidad financiera.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2.-

RESCD-EXA N° 070/2021

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Chelela cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar, que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa